

Recivi desanti ande bidauore videbera diez y seis.
 reales por los derechos del pleito que se trata en el pleito
 de endos de promutor nombrado prebitero del
 obispo de calaorra con la villa de susta y regim de la
 villa de berfara y para que dello con este
 de esta firmada de mi nombre en ballada de veinte
 siete de octubre de mill y seis cientos y tres y nueve
 digo q' son quinze de diez y seis años de berfara
 y licen. v. p. m. d. q'

Son 16. R. L.